



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Comunicado del Consejo Nacional de Rectores

El desvío de $\text{¢}70\ 000$ millones del FEES limitará oportunidades de estudio y el acceso a la educación universitaria pública

Diputados lograron disminuir el gasto de capital en $\text{¢}35\ 000$ millones pero solución es parcial

17 OCT 2019 Gestión UCR



Becas, regionalización, investigación, proyectos en comunidades y oferta académica son parte de los procesos que se verán afectados en las universidades públicas ante el desvío de $\text{¢}70\,000$ millones de colones que realiza de forma unilateral el Ministerio de Hacienda y que pone en riesgo la operabilidad de las universidades estatales para el año 2020.

El Ministerio de Hacienda realizó una interpretación errónea del artículo V, en el acuerdo del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2020: "Las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en su conjunto realizarán en el 2020 una inversión de capital estimada en 70 mil millones de colones". Dicha cláusula no determina una suma específica, sino una estimación, tampoco indica que son fondos del FEES 2020, sino que, según lo acordado en la Comisión de Enlace, son fondos del presupuesto total de las universidades.

La decisión arbitraria que realizó el Ministerio de Hacienda irrespetó los artículos 78, 84 y 85 de la Constitución Política, la autonomía universitaria; el acuerdo del FEES 2020 tal y como fue negociado en la Comisión de Enlace, poniendo en riesgo la oportunidad de estudio de los jóvenes costarricenses y el acceso a la educación universitaria pública, como una forma de mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Conare ha sostenido la vía del diálogo como pilar fundamental en la negociación, en la rectificación que ha solicitado al Gobierno de la República, a quienes ha explicado la afectación que con esta decisión están realizando no solo a las universidades públicas, sino al país.

LEA TAMBIÉN: [El Ministerio de Hacienda redirecciona \$\text{¢}70\,000\$ millones del FEES](#)

Ante la incorrecta y pésima decisión que toma el Ministerio de Hacienda, Conare ha recurrido a la Asamblea Legislativa, donde se han presentado en la Comisión de Hacendarios, tres mociones para rectificar dicha decisión. **Gracias a este esfuerzo, a los diputados que presentaron las mociones y a los diputados miembros de la Comisión de Hacendarios se disminuyó parcialmente el gasto de capital en $\text{¢}35\,000$ millones para que**

las universidades públicas lo puedan utilizar para gasto corriente. A pesar de ser una solución parcial es una decisión de las señoras y los señores diputados en la dirección correcta.

El Gobierno del Bicentenario pasará a la historia como el que haya tomado decisiones arbitrarias en perjuicio de los jóvenes estudiantes universitarios, debilitando a la vez, la educación universitaria pública, en momentos en que el país cae 6 puntos en el índice de competitividad, se insiste en debilitar a las universidades públicas que son las que más contribuyen a la investigación, innovación y a la formación de talento humano de calidad, que tan buenos réditos le ha dado al país, en la competitividad y el desarrollo nacional.

El Consejo Nacional de Rectores se ve obligado a convocar a los diferentes sectores universitarios: estudiantes, docentes, personal administrativo de las cinco universidades estatales a sumarse a la marcha por el derecho de los jóvenes a la educación universitaria y a defender a las universidades públicas, como pilar en la construcción y desarrollo del país.

Conare mediante esta marcha solicita a la Presidencia de la República rectificar esta grave decisión y que instruya a la Ministra de Hacienda para que modifique la clasificación del presupuesto 2020, transformando la transferencia de los ₡70 000 millones del FEES de gasto de capital a gasto corriente, honrando los compromisos acordados de buena fe, en la Comisión de Enlace.

Solicitamos a la comunidad universitaria a unirse a esta manifestación, que se realizará el próximo martes 22 de octubre, 9:00 a.m., saliendo de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica hasta llegar a la Casa Presidencial.

Este recorte no solo es un tema económico, es la defensa de nuestra Carta Magna, de nuestras universidades públicas, de nuestra autonomía, pero sobre todo de la oportunidad de estudio de más de 120 mil estudiantes.

Vanessa Solano
Periodista Conare

Etiquetas: [fees](#), [conare](#).